

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010- 1103

Salta, 08 OCT 2010

EXPEDIENTE N° 10.641/10

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente a fs. 5;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

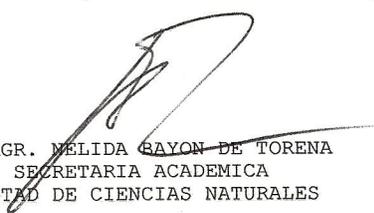
R E S U E L V E:

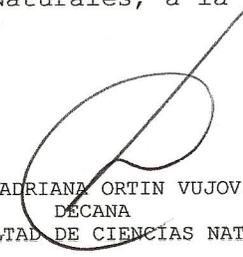
ARTICULO 1°.- Considérese otorgado el aval institucional de esta Facultad a la realización del Video - Debate: "Tabla Periódica, Estructura Atómica y Obtención de Compuestos Químicos Inorgánicos", llevado a cabo el día 2 de junio de 2010 y organizado por la Asociación Salteña de Estudiantes de Recursos Naturales (ASERENa)

ARTICULO 2°.- Certificar la actividad desarrollada por los disertantes alumnos: Srtas. María Florencia González y Fernanda Martínez Gálvez, quienes tuvieron a su cargo dicho Video-Debate bajo la coordinación de la Lic. Carmela Adamo.

ARTICULO 3°.- Indicar que la ASERENa podrá otorgar la certificación a los asistentes a dicho Video-Debate.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados, a la ASERENa, a la Escuela de Recursos Naturales, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y archívese.


ING. AGR. MELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M. SC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES